

CERTIFICACION DE SAN FRANCISCO DE LA PAZ



Alcaldía Municipal San Francisco de la Paz

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho; **CERTIFICA:** El Punto de Acta que se encuentra en el libro original que obra en esta Municipalidad, correspondiente al año 2018, y que literalmente Dice: **ACTA No. 20/08/08/2018**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho; el día Miércoles ocho de Agosto del año 2018; siendo las 9:14 a.m. reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal presidida la reunión por el Señor Alcalde Municipal Carlos Humberto Zelaya Ruiz y con la asistencia de los siguientes Miembros Regidores Municipales Gerardo Alexis Sevilla Matute, Julio Cesar López Álvarez, Ramona Esperanza Sánchez Alfaro, José Augusto Munguia Ponce, Héctor Manuel Torres Mencía, Mery Francisca López Montalván, Karla Meliza Galeas Salgado, Héctor Alejandro Nájera, Vice Alcaldesa Municipal Roxsana Juárez Lanza, Comisionado Municipal Carlos Román Romero Mendoza, Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal German Yovani Paz Avila, por ante la Secretaria Municipal que da fe.

1.- Comprobación del Quórum

2.- Apertura de la Sesión

3.- Se hizo la invocación a Dios la cual fue dirigida por el Regidor Municipal Héctor Alejandro Nájera.

4.- Se le dio lectura, se discutió y se aprobó la agenda.

5.- Se le dio lectura, se discutió y se aprobó el Acta anterior sin ninguna enmienda.

6.-.....7.-.....

8.- Participación del Supervisor del ERSAPS, Ing. Mario Daniel Zambrano, quien hizo una exposición de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento de las funciones de las COMAS, USCL Y TRC y del convenio a firma entre el ERSAPS y La Municipalidad, solicitando también se firme el convenio y se CREEN las instancias locales: Unidad de Seguimiento y Control Local (USCL) y la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) y se nombre al TRC.- La Honorable Corporación Municipal llevo a votación quedando 8 votos a favor por miembros de la Corporación Municipal y 1 voto en contra por el Regidor Municipal Julio Cesar López Álvarez ACUERDA: Autorizar al Señor Alcalde Municipal para que firme el Convenio, aprobar la Creación de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento, COMAS conformada por tres Regidores y 4 Miembros de la Sociedad Civil del Municipio, creación de la Unidad de Supervisión y Control Local USCL conformado por tres miembros de la Sociedad Civil, también se nombró al Señor Juan Ignacio Miralda Escobar, como Técnico en Regulación y Control (TRC).

1.- El Regidor Municipal Julio Cesar López Álvarez manifestó que después de analizar, discutir y aprobar el Convenio de la Corporación y el ERSAPS decidió votar en contra porque considera que el ente regulador, es un mecanismo de control general con independencia funcional para regular administrar funciones única mente de gestión y tarificación y no de prestación de servicios, fijar precios y ajuste de tarifas, supervisar y fiscalizar, también no está de acuerdo con el inciso g) del acuerdo que está en segundo objetivo específico que se refiere incorpora de manera permanente la inclusión al (POA 2019) los costos de funcionamiento al (PIM) etc. y también en el numeral 4 del segundo objetivo que hable de la permanencia al organigrama ,,,,,



Alcaldía Municipal San Francisco de la Paz

9-.....10-.....11-.....12-.....13-.....14-.....
15- Cierre de Sesión. - No habiendo más puntos de que tratar con lo acordado en la agenda se cerró la sesión a las 3:20 p.m. firmando para constancia el Acta anterior los honorables miembros de la Corporación Municipal por ante la Secretaria Municipal que da fe. -Sello. - Alcalde Municipal Carlos Humberto Zelaya Ruiz. - Sello. - Secretaria Municipal Yilian Yojana Rosales Sevilla.

Extendida en San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho; a los quince días del mes de Octubre del Año Dos Mil Dieciocho.

SECRETARIA MUNICIPAL
YILIAN YOJANA ROSALES SEVILLA
SECRETARIA MUNICIPAL



Alcaldía Municipal San Francisco de la Paz

CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho; hace constar: que en Cabildo Abierto Informativo celebrado el día Viernes 12 de Octubre de 2018, se eligieron los miembros de las COMAS, USCL quedando nombrados de la siguiente manera:

Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento (COMAS)

1. Ramona Esperanza Sánchez Alfaro
2. Héctor Manuel Torres Mencia
3. Héctor Alejandro Najera
4. Mirna Yamileth Zelaya Cardona
5. Mevis Paz
6. Raúl David Mencia Paz
7. Marcos Antonio Miralda Escobar

Unidad de Supervisión y Control Local (USCL)

1. Jaime Mauricio Hernández Cruz
2. Luis Andrés Torres Murillo
3. Erick Fernando Aguiriano Matute

Técnico en Regulación y Control (TRC)

Juan Ignacio Miralda Escobar

Y para los fines que estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho; a los quince días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho.

